

**PLENO DEL AYUNTAMIENTO**  
**Acta de sesión**

Sesión ordinaria

**Fecha: 15 de noviembre de 2017, miércoles.**

Recoge las observaciones formuladas en la sesión de su aprobación de 20 de diciembre de 2017.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Oyón-Oion a las veinte horas del día indicado y bajo la presidencia del Sr. Alcalde - Presidente, Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), se reúnen con el fin de celebrar sesión del pleno del Ayuntamiento los siguientes señores y señoras: Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Luis Felipe Campos Latre (PP), José Manuel Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion), Elizmendi Martínez de San Vicente Apiñániz (EhBildu Oion) y Manuel Gamarra López-Brea (PSE-EE-PSOE).

Ausentes a la hora de constitución: Agustín Hervías Salinas (PP), que excusa su asistencia y Diana Rubio Lafuente (PP).

De la oncenena de escaños concejiles de este municipio desde 21 de diciembre de 2016 uno de ellos se encuentra vacante por renuncia de la concejala Dolores Ruiz Zuazo (PP). Así aunque el número legal de miembros de la corporación es once pero en estos momentos el número de miembros de hecho son diez.

Asiste a la sesión como Secretario el Secretario titular Alfredo S. Sastre de A.

La sesión ha sido convocada por el Alcalde - Presidente con la antelación y con la publicidad reglamentaria y con arreglo al siguiente

Orden del Día

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de 11 de octubre de 2017.
  2. Decretos y resoluciones de alcaldía.
  3. **Comisión de Cultura, Turismo, Festejos, Obras y Servicios y Agricultura.**
  4. **Comisión de Juventud, Educación y Deportes.**
  5. **Comisión de Bienestar Social, Euskera y Sanidad.**
    - 5.1. Declaración institucional propuesta por Eh Bildu Oion con motivo del 25 N
    - 5.2. Declaración institucional con motivo del 25 N.
  6. **Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y Urbanismo.**
    - 6.1. Moción de Eh Bildu Oion sobre tasa de vertidos de Vitoria Gasteiz y enmienda de grupo EAJ-PNV.
    - 6.2. Declaración del ayuntamiento de Oyón-Oion sobre orden de prisión incondicional de Jordi Cuixart y Jordi Sánchez.
- Ultimo punto) Ruegos y preguntas

De conformidad con el carácter de la sesión y su Orden del Día se adoptan los acuerdos de cuya deliberación y votación se da cuenta a continuación.

**1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de 11 de octubre de 2017.**

Sr. Alcalde- Presidente invita a los señores concejales a formular observaciones al acta.

Se acuerda:

- 1) Aprobar el acta de la sesión de 11 de octubre de 2017 de acuerdo al borrador remitido.

Votos a favor: 8 (ocho); Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Luis

Felipe Campos Latre (PP), José Manuel Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion), Elizmendi Martínez de San Vicente Apiñániz (EhBildu Oion) y Manuel Gamarra López- Brea (PSE-EE-PSOE).

## **2. Decretos y resoluciones de alcaldía.**

El Sr. Secretario por indicación del Sr. Alcalde Presidente da cuenta de decretos y resoluciones de alcaldía dictados desde la anterior sesión ordinaria y que comprenden desde el 218/17 hasta el 237/17 del año 2017.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados.

## **3. Comisión de Cultura, Turismo, Festejos, Obras y Servicios y Agricultura.**

## **4. Comisión de Juventud, Educación y Deportes.**

## **5. Comisión de Bienestar Social, Euskera y Sanidad.**

### **5.1. Declaración institucional propuesta por Eh Bildu Oion con motivo del 25 N**

Sr. Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion): Esta declaración incluye unos puntos para adoptar un compromiso en la lucha contra la violencia machista. Entendemos que la declaración consensuada en EUDEL y que presenta el equipo de gobierno es más ambigua y sin posiciones concretas contra la violencia machista aún y todo la vamos a apoyar.

Sr. Alcalde: Varias de las propuestas de la moción ya se están desarrollando. El Servicio de Igualdad de la Cuadrilla de Rioja Alavesa en colaboración con otros colectivos, está desarrollando el Protocolo de Coordinación Interinstitucional en contra de la Violencia Machista en Rioja Alavesa, el cual se implantará en Rioja Alavesa a partir del 2018. Este protocolo se presentará al tejido asociativo de mujeres por un lado, y por otro, a las instancias políticas correspondientes. El Servicio de Igualdad ha colaborado con jóvenes de Oiongo Gazteak durante el 2017 para el desarrollo del programa “Deconstruyendo violencias diversas” compuesto por diversas acciones, como: cine-forum, taller sobre fiestas y violencia, Beldur Barik Gunea en fiestas y en el festival Lurrikara, taller de autodefensa feminista.

La técnica de igualdad participa en la Mesa de Convivencia y Participación de Oyón que tiene dos objetivos principales: garantizar la integración de la perspectiva de género en las actividades y planificación en el ámbito de la interculturalidad en Oyón. La mesa es un espacio efectivo para la difusión de las actividades organizadas en relación a la igualdad de género y la perspectiva feminista.

Además en colaboración con Entretanto Entretente se ha trabajado en varias acciones. El 25 de Noviembre, y en continuidad con el año pasado y junto con la Asociación de Mujeres San Prudencio se desarrolla el proyecto “Madejas”. El año pasado se tejieron bufandas en contra de la violencia machista y la expusieron ante la ciudadanía. Al parecer se quiere extender esta iniciativa a la mayoría de pueblos posible de Rioja Alavesa.

El Servicio de Igualdad en colaboración con otros colectivos, está desarrollando un Protocolo de Coordinación Interinstitucional en contra de la Violencia Machista en Rioja Alavesa con la intención de implantar en Rioja Alavesa a partir del 2018. Este protocolo se presentará al tejido asociativo de mujeres y a los responsables políticos. De estas cuestiones se ha tratado en las sesiones de la cuadrilla de Rioja Alavesa de las que somos vocales además de este alcalde, el Sr. Tarragona que asiste y los señores Campos Latre (PP) y Villanueva Gutiérrez que no asisten.

Por esto entendemos y proponemos que es más adecuada la adhesión a la declaración institucional de EUDEL.

Sr. Gamarra López Brea ((PSE-EE-PSOE): Vamos a apoyar las dos mociones.

Sr. Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion): En algunos casos de violencia se ha asistido a las víctimas de violencia y las técnicas han aportado su propio vehículo o han tenido que pagar el taxi. En la moción pedimos un protocolo propio para coordinar a los servicios de salud, Ertzaintza, servicio sociales de base, etc...

Sr. Alcalde: El ayuntamiento no dirige ninguno de esos servicios, ¿Qué va a coordinar? No tiene sentido un protocolo propio...

Sr. Campos Latre (PP): Lo lógico sería una declaración institucional.

Se somete a votación la Declaración institucional propuesta por Eh Bildu Oion con motivo del 25 N

Votos a favor: 3 (tres); José Manuel Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion), Elizmendi Martínez de San Vicente Apiñániz (EhBildu Oion) y Manuel Gamarra López- Brea (PSE-EE-PSOE).

Votos en contra: 4 (cuatro); Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV) y José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV).

Abstención: 1 (una): Luis Felipe Campos Latre (PP).

La declaración no es aprobada.

## **5.2 Declaración institucional con motivo del 25 N.**

Sra. Eslava Galán da lectura a Declaración institucional con motivo del 25 N que se transcribe:

Con motivo del 25 de Noviembre, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, reiteramos el carácter estructural de este tipo de violencia y manifestamos nuestro compromiso con la construcción de una sociedad libre de violencia contra las mujeres. Asimismo, en línea con el marco jurídico internacional, reafirmamos el vínculo existente entre la discriminación por motivos de género y la violencia contra las mujeres. Además de asegurar los servicios de asistencia a las víctimas y supervivientes de violencia contra las mujeres, es necesario plantear actuaciones en todos los planos de la intervención: Prevención, Detección, Atención, Protección, Coordinación, Justicia, y también Reparación.

En el marco de nuestro compromiso institucional con la construcción de una sociedad igualitaria libre de violencia contra las mujeres, debemos asumir el reto de incorporar el derecho a la reparación de las víctimas en la respuesta ante la violencia contra las mujeres. Para ello se hace necesario contar con los medios y recursos que permitan visibilizar todos los impactos de la violencia y todas sus expresiones contribuyendo a su deslegitimación social. Es necesario dar voz y protagonismo, tanto a las mujeres víctimas de violencia machista como a las asociaciones en las que se agrupan, reconociendo su legitimidad para proponer vías para la reparación.

Esta reparación debe tener como objetivo la completa recuperación de las víctimas y supervivientes de la violencia contra las mujeres. Debe incluir, por lo tanto, la mejora de todos los servicios y sistemas implicados a través de su evaluación sistemática.

Por tanto, en este marco del Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres manifestamos:

1. Nuestro compromiso con incorporar en la agenda política la reflexión y el reconocimiento del derecho a la reparación de las mujeres víctimas de violencia para su completa recuperación y que puedan ejercer su derecho a una vida libre de violencia.
2. Nuestro compromiso con continuar el despliegue y mejora o, en su caso, la puesta en marcha en los municipios de planes y medidas estructurales para hacer frente a la violencia machista, en colaboración con colectivos de mujeres y feministas así como con la sociedad civil y ciudadanía en su conjunto.

3. Nuestro compromiso con el impulso de un cambio estructural en la sociedad, que implique a instituciones públicas, medios de comunicación, agentes del ámbito laboral, cultural, social y económico, así como de toda la sociedad en su conjunto.
4. Y nuestra responsabilidad, a través de los acuerdos con todas las fuerzas políticas e instituciones, para que se disponga de los recursos necesarios para avanzar hacia la eliminación de la violencia contra las mujeres en nuestra sociedad.

Se somete a votación la declaración institucional propuesta con motivo del 25 N.

Votos a favor: 8 (ocho); Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Luis Felipe Campos Latre (PP), José Manuel Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion), Elizmendi Martínez de San Vicente Apiñániz (EhBildu Oion) y Manuel Gamarra López- Brea (PSE-EE-PSOE).

La declaración es aprobada.

## **7. Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y Urbanismo.**

### **7.1. Moción de Eh Bildu Oion sobre tasa de vertidos de Vitoria Gasteiz y enmienda de grupo EAJ-PNV.**

Sr. Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion): Esta moción se presenta contra la subida desproporcionada de la tasa de basuras a los vecinos de Oion en un 16%. Esta subida es motivada por una decisión del PNV y del PP del ayuntamiento de Gasteiz. Mientras ellos optan por congelar la tasa de basuras en la capital, el resto del territorio histórico tiene que sufrir una subida desmesurada. Lo más grave es que en el ayuntamiento de Oion agachamos la cabeza y algunos consienten sin protestar y sin reivindicar que la tasa es abusiva.

Sr. Alcalde: Las tasas deben ser adecuadas y cubrir el coste de los servicios que se prestan en cada caso, pero nos preocupa el incremento del 20% de la tasa de vertido de residuos en la planta TMB de Gasteiz que supondrá un incremento importante en el coste del servicio de basuras municipal, muy por encima del incremento de los precios de consumo.

Sr. Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion): Lo que dice la enmienda se contradice con la postura del equipo de gobierno en el pleno de aprobación de ordenanzas fiscales.

Sr. Alcalde: El plazo de alegaciones contra las ordenanzas fiscales aprobadas inicialmente en Vitoria Gasteiz concluía hoy... En la sesión de octubre EhBildu no pidió que se alegara contra las ordenanzas de Vitoria Gasteiz.

Antecedentes:

- 1) Moción de Eh Bildu Oion sobre tasa de vertidos de Vitoria Gasteiz.
- 2) Enmienda de grupo EAJ-PNV.

Concluida la deliberación sobre la moción se somete a votación la enmienda de grupo EAJ-PNV a la moción de Eh Bildu Oion sobre tasa de vertidos de Vitoria Gasteiz

Votos a favor: 4 (cuatro); Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV) y José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV).

Votos en contra: 2 (dos); José Manuel Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion) y Elizmendi Martínez de San Vicente Apiñániz (EhBildu Oion)

Abstenciones: 2 (dos) Luis Felipe Campos Latre (PP) y Manuel Gamarra López- Brea (PSE-EE-PSOE).

La enmienda es aprobada, no se somete a votación la moción de Eh Bildu Oion sobre tasa de vertidos de Vitoria Gasteiz.

Se inserta el texto de la enmienda:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Oyón, estando de acuerdo con el principio de que las tasas deben ser adecuadas y cubrir el coste de los servicios que se prestan en cada caso, traslada su preocupación por el incremento del 20% de las tasa de vertido de residuos en la planta TMB de Gasteiz que supondrá un incremento importante en el coste del servicio de basuras municipal, muy por encima del incremento de los precios de consumo.
2. El Pleno del ayuntamiento de Oyón reconoce la necesidad de cooperar y colaborar lealmente con otras instituciones del Territorio Histórico de Álava para procurar una gestión adecuada y sostenible de los residuos generados, pero ello, debe ir acompañado de un incremento moderado en los precios públicos y en un plazo suficiente, para que no supongan un incremento de la tasa tan importante a los usuarios, en una sola anualidad.
3. El Pleno del ayuntamiento de Oyón solicita del Ayuntamiento de Gasteiz un incremento progresivo de las tasas de vertido de residuos en la planta de TMB que permitan ir cubriendo el coste real de los mismos, y por tanto moderar de forma sensible, el incremento que se aprueba para el año 2018 al resto de los municipios del Territorio.
4. El Pleno del ayuntamiento de Oyón apuesta por la gestión a través de estructuras territoriales que permitan además de una mejor gestión, obtener sinergias y ahorros de costes a los usuarios y en ese sentido manifiesta su propósito de seguir colaborando en la definición y la aplicación del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Urbanos de Álava promovido por la Diputación Foral de Álava.

## **6.2. Declaración del ayuntamiento de Oyón-Oion sobre orden de prisión incondicional de Jordi Cuixart y Jordi Sánchez.**

Se presenta a la firma la Declaración del ayuntamiento de Oyón-Oion sobre orden de prisión incondicional de Jordi Cuixart y Jordi Sánchez. La declaración la firman los portavoces de los grupos municipales EAJ-PNV y Bildu.

Los portavoces de los grupos PSE-EE-PSOE y PP rehúsan firmar.

Sr. Gamarra López Brea ((PSE-EE-PSOE): Sin comentarios.

Sr. Campos Latre: Respetamos la independencia del poder judicial. Los encarcelados lo son no por ideas si no por otras cuestiones.

Se transcribe la declaración que se ha firmado:

El Ayuntamiento de Oyón-Oion muestra su alarma y su rechazo más absoluto ante la orden de prisión incondicional dictada por la Audiencia Nacional contra los presidentes de Omniun Cultural, Jordi Cuixart, y de la Asamblea Nacional Catalana, Jordi Sánchez, por suponer una vulneración grave de principios democráticos fundamentales.

El Ayuntamiento de Oyón-Oion denuncia la detención y encarcelación de Cuixart y Sánchez por motivos políticos.

El Ayuntamiento de Oyón-Oion manifiesta su apoyo y solidaridad a Cuixart y Sánchez, así como al conjunto de la sociedad catalana, y exige la inmediata puesta en libertad de ambos.

El Ayuntamiento de Oyón-Oion insta al Estado español a desistir en su estrategia represiva de libertades básicas y fundamentales contraria a los principios básicos de la democracia.

El Ayuntamiento de Oyón-Oion reitera que Catalunya, como Euskal Herria y todos los pueblos del mundo, tienen legitimidad democrática para decidir su futuro, teniendo que ser el límite lo que la ciudadanía exprese y decida democráticamente.

### **Ultimo punto) Ruegos y preguntas**

Sr. Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion): Hay un calendario para la presentación del proyecto de presupuesto de 2018.

Sr. Alcalde: Las fechas están condicionadas por la decisión de Diputación sobre el Plan Foral. Hasta que no conozcamos la cuantía de la ayuda es ocioso. Estamos a la espera que técnicos de Diputación para evaluar nuestra petición.

Sr. Campos Latre (PP): Quiero felicitar al alcalde por las declaraciones en prensa sobre el asunto del Athletic Club.

Sr. Alcalde: Sondeé un consenso. Entendemos que algo se ha hecho mal. Esta conducta ha hecho que se enturbie la relación con nuestros vecinos y nos hemos visto envueltos en una situación en la que no tenemos nada que ver.

No hay más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 21 horas 55 minutos (la sesión dio comienzo a las veinte horas) de todo lo cual como Secretario doy fe.

Oyón-Oion a 29 de noviembre de 2017.

El Secretario del Ayuntamiento:

Vº Bº La Presidencia